

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

AUDITORIA ESPECIAL AL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE DONACIÓN SUSCRITO ENTRE EL VIPFE Y EL FONDESIF DE 13/01/1998 – PROGRAMA DE MICROCREDITO POPULAR PMP - SUIZA Cite: FSF-UAI-INF-1353/2014 UAI-INF-07/2014

EJECUTADA EN CUMPLIMIENTO AL POA 2014 DE ESTA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.

El objetivo principal será emitir criterio independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables relacionadas al Cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Donación suscrito entre el VIPFE y el FONDESIF de 13/01/1998; **PROGRAMA DE MICROCREDITO POPULAR SUIZA**, durante las gestiones 1998 al 2012.

Objetivo Específico

Establecer si el FONDESIF en lo que le corresponde cumple el Convenio Interinstitucional de Donación suscrito con el VIPFE del 13/01/1998, **PROGRAMA DE MICROCREDITO POPULAR PMP-SUIZA.**

El objeto del examen está constituido por la documentación técnica, legal, administrativa y contable que respalda el cumplimiento del Convenio Interinstitucional de Donación suscrito entre el VIPFE y el FONDESIF de 13/01/1998 – **PROGRAMA DE MICROCREDITO POPULAR SUIZA.**

Como resultado del examen se detectaron deficiencias de control interno, como se expone a continuación.

Observación 1: Recursos no Utilizados e inexistencia de la Propuesta de PROFIN

Observación 2: Cuentas por Cobrar de Gestiones Pasadas

Observación 3: Deficiencias en la apropiación de cuentas.

Observación 4: Recursos no Patrimonializados

La Paz, 20 de agosto de 2014